

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2094
APRUEBA CONTRATOS SERVICIOS
QUE INDICA.

REQUINOA, 25 de Julio de 2012.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1822 de fecha 25.07.2012 que autoriza contratación de Profesionales vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público : Sr. Guillermo Arias del Canto, Sr. Juan Luis González Lira, Viviana López Recabarren, Rodrigo Parada Alarcón, Pablo Valenzuela Fortini y David Duarte Ampuero, para cumplir funciones en la Oficina Comunal de la Vivienda específicamente en PSAT y EGIS.

El Memo N° 360 de fecha 25.07.2012 de Administración Municipal, mediante el cual remite contratos.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas Sociales y monto global Subvenciones año 2012.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE contratos de fecha 01.07.2012, suscritos entre la I. Municipalidad de Requinoa y las personas que prestaran servicios en la Oficina Comunal de la Vivienda, específicamente en PSAT y EGIS, por el período comprendido del 01 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2012, ambas fechas inclusive.

- Sr. Guillermo Arias del Canto, Técnico en Obras Civiles, C.I. N° 8.209.057-6, por un monto mensual de \$ 511.315 impuesto incluido. Orden de compra N° 3656-321-SE12.

- Sr. Juan Luis González Lira, Técnico Arquitectura, C.I. N° 14.464.226-, por un monto mensual de \$ 511.315 impuesto incluido. Orden de compra N° 3656-322-SE12.

- Sr. Rodrigo Parada Alarcón, Dibujante de Arquitectura, C.I. N° 12.690.697-8, por un monto mensual de \$ 566.667 impuesto incluido. Orden de compra N° 3656-323-SE12.

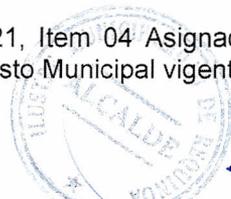
- Sr. Pablo Valenzuela Fortini, C.I. N° 11.946.788-8, por un monto mensual de \$ 500.000 impuesto incluido. Orden de compra N° 3656-324-SE12.

- Sr. David Duarte Ampuero, C.I. N° 14.337.776-8, por un monto total de \$ 233.333 impuesto incluido. Orden de compra N° 3656-325-SE12

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 21, Ítem 04 Asignación 004 "Prestación de Servicios Comunitarios", Programa EGIS, del Presupuesto Municipal vigente.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARDGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/LRG
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
Secpla (1)
Archivo.-